

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Por la fragata Herculina procedente de la Havana, de donde salió à fines de Agosto, sabemos que el general O'Donojú, prestó juramento y tomó posesion de su destino el 23 de Julio, en cuyo dia hizo una energica proclama à los habitantes de Nueva-España, reducida à pintarles los males à que se esponian si intentaban separarse de la metrópoli: que no iba à gobernarlos despoticamente, sino à llevarles la paz y darles mas bien consejos que órdenes; lo que si no podia conseguir se volveria à su patria. Igual proclama hizo à la tropa, alabando su constancia y buena conducta: después de lo cual se puso en marcha para Méjico, acompañado de un corto número de soldados; pero tuvo que retroceder muy luego, acosado por un cuerpo de insurgentes que le perseguió hasta las mismas calles de Vera-Cruz, en donde se trabó un reñido combate en que los insurgentes perdieron unos 150 hombres, retirándose en desorden à media legua de distancia. Esto no obstante parece que el partido de la insurrección progresaba considerablemente, pues ya eran dueños los insurgentes de toda Nueva-España, menos Méjico, Vera-Cruz y la Puebla, y que aun posteriormente se había sabido que esta última ciudad había tenido que abrirles sus puertas. Que Negrete había abrazado el partido de la independencia con todas las tropas de su mando: Cruz se conservaba neutral en la provincia de Guadalajara; donde esperaba la determinacion de las Cortes; y que si cargaban algunas tropas mas sobre Vera-Cruz, seria imposible resistirles; y entonces Apodaca y sus tropas tendrían que capitular. Que la moderacion con que actualmente se portaban los insurgentes, aumentaba el partido de la independencia de un modo considerable, y que no les faltaba ni dinero ni víveres. Que Iturvide se hallaba à las inmediaciones de Méjico con ánimo al parecer de ponerle sitio, y que aunque las fuerzas que tenía el Virey Apodaca ascendian todaya à 4 ó 5 mil hombres, sus recursos se iban disminuyendo, y era de temer se tuviere que rendir à discretion muy en breve.

S. Severo Ob. y Mr., y S. Leonardo C. (*En el Obispado de Barcelona.*)

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Jerusalen; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POR TUGAL.

Estracto del Astro de Lusitania.

Las Cortes continúan en sus trabajos y entre los que mas les acreditan, es la extincion de ciertos tributos que gravitaban sobre los pueblos. Hace honor à sus dignos representantes la circunspección con que proceden en la discussión del proyecto de Constitucion artículo por artículo, y en la sesión del 8 del corriente se discutió el 174 sobre la facultad de prender, que contenía tres estremos, de los cuales se aprobó el primero; volvió à la comision el segundo y se suspendió la discussión del tercero para otra sesión, decidiéndose que antes de una resolución definitiva en esta materia, se discutiesen otros artículos, que sin embargo de ocupar en el proyecto un lugar posterior, ilustrarian los puntos del dia, por las ideas que sobre ellos anticipaban.

Tambien se concluyó la discussión del decreto sobre aguardientes y se decidió que cada pipa que se exportase de Portugal para las islas pagaría de entrada 7.600 rs.

Según resulta de la sesión del 9 se remitió por el secretario del despacho de Marina al soberano Congreso, y se leyó una carta de S. A. R. dirigida al Rey, esponiendo el estado en que se hallaba la provincia del Rio-Janeyro, y pidiendo remedio para poner fin à sus males. Concluida la lectura, las Cortes dijeron que quedaban enteradas, y que se respondiese que se había provisto à todo con las órdenes que se habían expedido. Tambien se dió cuenta de un oficio del ministerio de hacienda sobre la necesidad de formarse una comision de personas inteligentes para tomar conocimiento de varios objetos relativos à la deuda pública.

Con motivo de una memoria que se leyó sobre las tutorías de los huérfanos, se hizo la indicación de que se pidiesen al gobierno todos los tinteros y escribanías de plata del estinguido tribunal de la inquisición; y à propuesta de otro diputado se pidieron para examinarlas las causas contra los ladrones de Peñafiel, que habían sido

absueltos, y se pidió por algunos señores que se suspendiese y procesase á los jueces de la causa.

Se mandaron aplicar al establecimiento de es-
pósitos de Tavira los derechos del real de agua,
y se concluyó la sesión recordando al Congreso
una memoria presentada hacia mucho tiempo por
el presbítero D. Manuel Antonio Diaz de Santiago,
para construir un puente en el río Vonga en la
entrada que va de Viseu a Oporto. Esta memo-
ria y proyecto desenvuelto en ella, mereció la
aprobación y elogios de la comisión, y se re-
cibió con agrado en el Congreso por las gran-
des utilidades que proporciona al país y al co-
mercio.

AUSTRIA.

Viena 20 de Setiembre.

Acabamos de saber que S. M. irá la semana
próxima á Neustadt para visitar la escuela mi-
litar y asistir en persona á las evoluciones de
los alumnos. Marchará después acompañado de to-
da su corte á la casa de campo de Holitr, y de
alli debe ir á Hungría, pasando una semana ó
dos en Presbargo.

Parece combinada la resolución de este viaje
con la época de la llegada de S. M. B. á nues-
tra ciudad, cosa que se había dudado por esta
misma razón, pero ahora se asegura que el Rey
de Inglaterra debe llegar aquí sobre el 15 de
Octubre.

Para la misma época se ha fijado la conve-
cación de los estados de ambas austrias.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Cádiz 19 de Octubre.

En el capítulo reflexiones sobre el discurso
del Sr. Romero-Alpuente se admira que dicho Sr.
no reclamase en el Congreso se hiciese efectiva
la responsabilidad de los ministros ante la ley — J.
M. A., con motivo de la real orden expedida por
el ministro de la Guerra para que se quiten el
bigote los oficiales que no pertenecen á las com-
pañías de granaderos y cazadores, dice que di-
cha orden debiera criticarse cuando el ministerio
tuviese que ocuparse en asuntos de mayor inter-
és; pero que ahora que nada tiene que hacer,
y la patria se halla en la mayor tranquilidad, es
muy bien hecho meterse en esas cosas. — El ami-
go de cañonazos pregunta porque la había no
correspondió al saludo de la plaza el dia de Sta.
Teresa, como lo hizo el 14, cumple-años de S. M.

Zaragoza 30 de Octubre.

Ayer estuvimos de jarana completa pues re-
ventó la mina de este Gefe político; es el caso
que en la noche del 28 salieron varios ciudada-
nos y milicianos cantando por las calles las pa-
trioticás, y diciendo *Viva Riego*; al llegar á la
subida de los gigantes les salieron al encuentro
una porción de hombres que los acometieron y die-
ron de palos particularmente á los que llevaban uni-
forme de miliciano habiendo resultado algunos
de estos heridos. Agravados los milicianos de es-
te insulto mayormente por ser los tales faccio-
sos comandados por Salicas, dieron parte al Ge-

fe político, cuyo Sr. no tomó providencia algu-
na, y como se llegó á susurrar que el había au-
torizado al Salicas para tanto atentado, con otras
muchas cosas de este jaez, se reunieron ayer es-
pontáneamente los milicianos, tomaron sus ar-
mas, y á las diez y media de su mañana se for-
maron en el coso los dos batallones de infante-
ría escuadrón de caballería, y compañía de ar-
tillería con su correspondiente cañón, todos vo-
luntarios nacionales; nombraron inmediatamente
un individuo por clase, los que en forma de di-
putación pasaron al Ayuntamiento que por cau-
sa de la novedad se hallaba reunido, y después
de hacerle presente que el causante de los pa-
los había sido el Gefe político, (quien se ha-
llaba presidiendo á aquella corporación) que no
gozaba los derechos de ciudadano, y que había
perdido su opinión no solo con todos los mili-
cianos, sino también con el pueblo, pidieron se
le suspendiese y depusiese del mando. Hubo gran-
des debates y contestaciones y al presidente que
como he dicho era el Gefe Moreda, se le dije-
ron muchas y ciertas claridades con decoro: por
último después de ocho horas de sesión se logró
con beneplacito y complacencia de todos los bue-
nos, ver separado de los mandos político y mi-
litar al D. Francisco Moreda que tanto ha dado
que decir, que tanto ha llamado la atención de
la Europa, y de cuyo siniestro proceder esta-
bamos ya cansadísimos. En consecuencia recayó
la dirección de lo político en el intendente, y
de las armas en el digno general Amar, y se con-
dujo preso al principal a Salicar al que se sigue
causa; el Ayuntamiento espidió la adjunta pro-
clama, y se ha dado cuenta á la corte por ex-
preso. Quien sabe como sentará en esta suceso
tan escandaloso, mayormente siendo promovido
por los mismos que la ley designa para mante-
ner el orden.

La milicia ha permanecido toda esta noche
pasada sobre las armas en el coso dando gran-
des patrullas por las calles, ha reinado el ma-
yor orden, y disfrutamos de la mayor tranqui-
lidad, especialmente desde las doce de este dia en
esta hora el depuesto Moreda tomó el camino
para Madrid, dejandonos en octaviana paz, y
libre este benemerito pueblo del autor del lu-
nar que se le hechó el dia 2 de Setiembre úl-
timo. (Cart. part.)

ZARAGOZANOS.

El Ayuntamiento constitucional no perdona
medio para asegurar vuestra tranquilidad y para
calmar la agitación que vé reinar en vosotros
con motivo de los acontecimientos del dia de
ayer.

Entretanto debe manifestaros, que habiendo
hecho presente á este cuerpo una diputación
compuesta de jefes, oficiales, sargentos, cabos
y milicianos de todos los de la milicia volun-
taria de esta ciudad, que el jefe político Don
Francisco Moreda había perdido su confianza y
los deseos de que cesase en su destino, el Ayun-
tamiento hizo presente no hallarse en sus facul-
tades el acceder á semejante súplica; pero el
expresado Gefe que se encontraba presidiendo el
acto, voluntariamente se suspendió en todas
las atribuciones que le estaban concedidas, así
en lo político como en lo militar, pasandolas
á los jefes llamados por la ley para substituir

ESTADOS DE PARTIDO.

1.º D. Narciso Sosa y de Rivas. — 2.º D. Juan Salas Abogado. — 3.º D. José Elias Abogado.
4.º D. Francisco Serra y Perea. — 5.º D. Pedro Llorente.

le, y en efecto se hallan ya ejerciendo sus funciones.

Entretanto debeis saber que la milicia voluntaria se ha encargado de la tranquilidad, y el Ayuntamiento espera de estos espíritus que continuarán con la vigilancia y quietud que en la noche anterior, dando esta prueba de su amor al orden.

Zaragoza 30 de Octubre de 1821.— De acuerdo del Escmo. Ayuntamiento.— Gregorio Ligeró, Secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

Vamos á describir la escena que presenciamos ayer.

Ni nos mueve solamente á ello la deliciosa ternura que experimentamos durante su celebración, sino que la patria tambien lo exige. El dia de ayer será perpetuo en nuestros fastos: el tiempo que no perdona lo pasado ni lo venidero perdonará siempre el tierno espectáculo de un pueblo que tiene bastante valor para elegir sus representantes, mientras sus parientes y sus amigos espiran al rigor de una enfermedad contagiosa. ¡Yo me glorio de pertenecer á tí, pueblo magnanimo y patriota! Tú serás el ejemplo y la admiracion de tus nietos; y semejante á aquellos héroes que en medio de una sangrienta batalla siendo como sepultados bajo su propio triunfo, caen y no mueren, porque la Musa eterniza sus nombres; asimismo vendrá un dia en que se abrirá tu sepulcro y sobrevivirás á él: dejarás de existir, pero serás inmortal.

Se aproximaban las elecciones de partido y se hacia preciso ó que los Electores parroquiales de la parte limpia viniesen á avistarse con los de Barcelona, ó bien que estos pasasen á hacer la correspondiente cuarentena para trasladarse luego á formar junta con aquellos. Pero como podia allanarse Barcelona á este último partido cuando contaba entre sus electores parroquiales algunas de las personas que mas necesarias la son en el dia? En vista de esto y deseando el gobierno aliviarla en su situación trató de arreglarlo de manera que sin salir los electores parroquiales de la linea sanitaria, se celebrasen las elecciones de partido guardándose sin embargo y á un mismo tiempo la ley constitucional y las leyes de salud pública. Levantose á esta efecto en la barrera de Sans un pavillon sencillo y vistosamente adornado, de figura redonda, y sostenidos los toldos que le servian de techo por varias columnas vestidas con sedas de diferentes colores y por entre las cuales no solo veia el espectador la escena que se celebraba, sino tambien los bosques y el pueblo que coronaba las colinas de la parte opuesta, lo que producia un efecto verdaderamente pintoresco. En él se reunieron los electores de ambas secciones la limpia y la comprendida dentro del cordon: celebrose en seguida la elección con el mayor orden y acierto dejando plenamente satisfechos los deseos del innumerable pueblo que habia acudido por una y otra parte á presenciar tan sublime ceremonia. Este concurso tan numeroso y lucido; la hermosa y vasta llanura donde se habia elevado el pavillon; el dia que era uno de los mas bellos; la entrevista de los amigos que se saludaban desde la una á la otra

barrera; las felicitaciones que se tributaban al verse vivos mezcladas con algunas lágrimas que les arrancaban la noticia de los que habian muerto; los dulces conciertos de algunas músicas apostadas en diferentes puntos; y sobre todo el entusiasmo de un pueblo que se olvidaba entonces de todo lo pasado y de que dentro de pocas horas habia de verse nuevamente entre los horrores de su ciudad; enardecia los espíritus y llenaba nuestros pechos de una triste y deliciosa ternura. Este dia fue verdaderamente de triunfo para nosotros: "murieron mis amigos y he quedado solo en medio del universo; pero que importa si tengo una patria que amparara mi orfandad?" He aqui lo que decia secretamente cada ciudadano.

A medida que salia un elector se renovaba el entusiasmo: los que estaban mas cercanos al pavillon recibian su nombre y lo comunicaban á los mas inmediatos, estos hacian otro tanto y asi iba volando de boca en boca hasta lo ultimo del concurso. Millares de bocas pronunciaban en los juegos olimpicos el nombre de un vencedor; con quanto mas respeto no pronunciamos nosotros el de un Elector de partido!

En esto ocultose el Sol entre los montes, con cluyose la ceremonia, y el pueblo se dirigió á la ciudad acompañando á su alcalde constitucional primero, que habia presidido la junta, y á los que habian sido electores parroquiales, lleno de patriotismo y con la satisfaccion de haber cumplido con uno de sus mas sagrados deberes. Poco tiempo despues salio la Luna á derramar su fria y melancólica luz sobre aquellos hermosísimos campos, y un silencio universal reino en el mismo sitio donde habian poco antes resonado los aplausos... los gritos de las centinelas y los suspiros de algun muribundo volvieron á interrumpir la terrible calma de ta noche: ellos nos hicieron acordar de nuestra situación miserica, porque durante el dia habiamos olvidado hasta la muerte para solamente pensar en cumplir con nuestra patria. — Lopacio.

La Direccion general de Aduana y resguardos con fecha de 13 del corriente me dice lo siguiente:

„Con fecha 9 de este mes me comunica el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, la Real orden que sigue. — Excelentísimo Señor: — He dado cuenta al Rey de lo que espone V. E. con fecha de 9 de Agosto anterior, consultando el expediente promovido por Don Juan Adriano Leliebre, vecino de esta Corte, en solicitud de la devolución de los derechos que creia se le habian exigido demas en la aduana de Irun á la introducción de veinte y ocho camisas de cristal para floreros, las cuales en lugar de ser valuadas á quince reales la docena, como previene el arancel general á la página 184, se han estimado á treinta reales pieza, exigiéndose el veinte y cinco por ciento de derechos. Y S. M. se ha servido declarar, de conformidad con el dictamen de V. E. que lo ejecutado en la referida aduana está conforme con lo prevenido en el artículo 48 de la instrucción de 6 de Diciembre de 1820 porque los vidrios huecos, de que trata el arancel en la citada página, no guardan proporcion con los del caso presente; previniéndose á las aduanas que quedando como están en aquél los expresados vidrios huecos, que son

comunes, se despache por avaluo con el veinte y cinco por ciento de derechos las camisas ó guarda polvos de cristal para floreros y relojes de sobre mesa. De Real orden lo comunico á V. E. para su noticia, circulacion y demás efectos.— Y la traslado á V. S. para los mismos fines."

La inserto á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Esparraguera 30 de Setiembre de 1821.— Bernardo de Elizalde.

La Direccion grneral de Aduanas y Resguardos con fecha de 13 de Setiembre ultimo me dice lo que sigue:

"Por el Ministerio de Hacienda se me ha comunicado con fecha 8 de este mes la Real orden siguiente. — Excentissimo Señor: He dado cuenta al Rey de la instancia de Don Juan Ramon de Pazuengos, que el Intendente de las provincias vascongadas dirigió á V. E., y V. E. al Ministerio de mi cargo, quejándose el primero en ella del cesivo valor que se da al vino en el arancel para la exaccion del dos por ciento de administracion, y manifestando V. E. con este motivo la necesidad que en su concepto es y en el de la Junta de aranceles hay de reducir el asoro de aquel articulo. En su vista, y deseando S. M. se facilite la extraccion de nuestros vinos, y somente así este importante ramo de la agricultura española, se ha servido mandar que el precio de cuarenta reales señalado á la arroba de vino, se reduzca por ahora á veinte reales, en atencion á las razones espuestas, por V. E.; pero afianzándose por el esesgo hasta dichos cuarenta reales para el caso de que las Cortes determinen que deba ser este el valor que se le de á cuyo fin se consultará oportunamente á las próximas extraordinarias para su resolucion al tratar de reforma de aranceles. Y de orden de S. M. lo comunico V. E. para su noticia, circulacion y demás efectos.— La traslado á V. S. para los mismos fines.

Lo que inserto á V. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Esparraguera 8 de Octubre de 1821.— Bernardo de Elizalde.

Se hace notorio para noticia del Comercio.

«Mr. Pariset, los Señores D. Lorenzo Belbeder, D. Buenaventura de St-Malo y D. Luis Pastre, encargados de la distribucion de cierta partida con que Mr. Villeneuve Prefecto de Pirineos Orientales, en union con la Intendencia de salud publica de Perpignan, vienen al socorro de los franceses menesterosos que se hallan en Barcelona: suplican a los Señores que se consideren en dicha clase, se presenten á dar sus nombres, en la calle de Escudellers, casa del señor Salvador, frente la tienda de Serapio, hasta el ocho del corriente, de nueve á doce de la mañana, para proceder desde luego al reparto que corresponda.”

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: No está el cordel apretado cuando el hombre no se queja: Mi paciencia y la hambre han llegado al último periodo. Fuerá preciso ser de bronce, para que un individuo que sirve á la nacion, y el fruto de sus tareas lo invierte en el sustento de su familia, vea esta en la actualidad en el extremo de indigencia por carecer injustamente de sus

sueldos y no eleve sus lamentos hasta el soberano congreso; si, ya el sufrimiento se apura, las injusticias, auvitriariedades y desórdenes son la divisa de muchos jefes, que no deverian serlo por ser para ellos la ley su voluntad particular y su capricho, ser justos y benéficos nos recomienda y manda nuestro sagrado código, pero no es en verdad lo que mas se observa, diganlo sino, cuatro seres desgraciados que venmos con dolor que casi la totalidad de individuos que sirven á la nacion (con destino en esta provincia, se hayan pagado hasta fin de Setiembre, y á nosotros no solo se nos retiene esta mesada, sino que se nos niega el corto alimento de la nacion ordinaria de armada que nos corresponde. Y es esto justicia? es beneficencia? dígallo el público, ya que las súplicas e instancias que se han echo no han tenido otra contextacion ni decreto, que el desprecio y el olvido.

No quisiera acriminar mas la conducta en esa parte de los jefes á quien corresponde tan delicado encargo, pero me es forzoso hacer notorio, que los compañeros del mismo ramo y destino que han tenido la suerte y proporcion de pasar á la parte sana del cordon, se les ha satisfecho como á las demás clases, mientras que los infelices exautos de recursos que han quedado dentro, yacen en la miseria y el abandono. Queda V. su afectísimo S. S.—J. M.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 4 de Octubre.

	Barceloneta.
Existencia anterior.	39.
Entrados.	6.
Salidos.	12.
Convalecientes.	29.
Muertos.	1.
Existentes.	36.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 169 — Entrados 26 — Salidos 5 — Convalecientes 31 — Muertos 17 — Existentes 173.

Idem de la Virreina.

Existencia anterior 0 — Entrados ó salidos 0 — Convalecientes 0 — Muertos 0 — Existentes 0.

Existencia anterior 292 — Entrados ó acometidos 4 — Salidos ó curados 4 = Convalecientes 16 — Muertos 8 — Existentes 284.

Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 500 — Entrados ó acometidos 30 — Salidos ó curados 11 — Convalecientes 76 — Muertos 26 — Existentes 493.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 54 — En el hospital General 11 — En el Militar 0 = En el del Seminario 17 — En el de la Virreina 0 — En la Barceloneta 1 = Total 83.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. — Francisco Subirachs habilitado para su secretario.

Ayer no vino ninguna embarcacion.